

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11240

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE NOVIEMBRE del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## SUJETO ES CONDENAN A 22 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO SEXUAL

El acusado fue hallado culpable de abusar de una víctima en incapacidad de consentir y vulnerar su intimidad

Investigan a persona que ingresó al Penal de Huaraz con latas de pintura contenidas con drogas



**FISCAL GUILLERMO LIZARZABURO LOGRA 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA**

PNP asegura que chips vendidos por pareja fueron activados y usados en extorsión



**CHIMBOTE: DETIENEN A PAREJA VINCULADA A VENTA DE CHIPS USADOS EN EXTORSIONES**

**AMBULANCIA Y OCUPANTES SE SALVAN POR UN MILAGRO**

Viajaba de Tayabamba a Sihuas cuando perdió una llanta



**NUEVO CHIMBOTE: SUJETO QUE MATÓ A SU CUÑADO EN VESIQUE ES CONDENADO A 15 AÑOS DE PRISIÓN**

Kamber Augusto Figueroa Álvarez apuñaló al conviviente de su hermana y huyó a Argentina, de donde fue extraditado





# EDITORIAL

## Una ventana al mundo



*El megaevento se transmitirá a 195 países, con cientos de millones de televidentes que podrán conocer la capital del Perú y tener información de su fascinante cultura.*

*Lima será sede hoy de la final de la Copa Libertadores 2025 entre Flamengo y Palmeiras, dos de los equipos de fútbol más populares de Brasil —y también del continente— por la cantidad de hinchas y socios.*

*Antes de su elección como la capital global del fútbol, Lima tuvo que pasar una rigurosa selección de requisitos que congregó el apoyo político, de autoridades deportivas, empresarios y funcionarios extranjeros. La estabilidad política, los mecanismos de seguridad, el clima, la oferta cultural y de ocio que ofrece la ciudad permiten disfrutar de una agradable experiencia. Estamos preparados para superar los desafíos logísticos y de seguridad.*

*Un país no solo es poderoso por el tamaño de su ejército o por sus modernas armas. También por ejercer su influencia cultural a otros países y ser en una nación atractiva para el mundo.*

*El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) proyectó la llegada de 50,000 turistas extranjeros. Algunos han llegado por nuestro renovado aeropuerto Jorge Chávez y otro grupo de hinchas viene en ómnibus por la Carretera Biocénica, que conecta el océano Atlántico con las costas peruanas.*

*De acuerdo con estudios, los visitantes que llegan a presenciar el megaevento deportivo tendrán una estadía corta, pero su nivel de gasto es mayor. Todos los servicios relacionados con el turismo se beneficiarán, como los trabajadores de hoteles, transportistas, traductores, centros de recreación, espectáculos nocturnos. Los consulados peruanos en San Paulo y Río de Janeiro han organizado campañas para que los hinchas también tengan una experiencia cultural con el Perú.*

*Si la final de la Copa de Libertadores del 2019 dejó 60 millones de dólares según el Mincetur, se espera que en esta oportunidad sean 75 millones de dólares en promedio por tres o cuatro noches de estadía. En la final anterior, el 19% de los visitantes expresó su intención de viajar a otros destinos como Cusco, Machu Picchu, Ica, Paracas y Nasca.*

*También es una extraordinaria oportunidad para seguir consolidando a Lima como la capital gastronómica del mundo. Muchos paladares brasileños tendrán la oportunidad de degustar los más conocidos platos de nuestra variada y admirada comida. Cocineros, productores del campo, comerciantes y transportistas se beneficiarán de esta mayor demanda.*

*El megaevento se transmitirá a 195 países, con cientos de millones de televidentes que podrán conocer la capital del Perú y tener información de su fascinante cultura. La atención mundial nos dará la visibilidad para que Lima mejore su imagen y pueda atraer futuras inversiones y eventos, al mismo tiempo que consolida la marca país.*

*El Estadio Monumental recibirá una compensación económica por el alquiler y se convierte en una extraordinaria oportunidad para mejorar su infraestructura; además, nuestra juventud se inspirará al presenciar fútbol del más alto nivel.*

# CHISPАЗOS

## Congreso incorpora delito de manipulación de resultados deportivos en el Código Penal



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó por unanimidad el dictamen que incorpora al Código Penal el delito de fraude o manipulación de resultados en competencias deportivas oficiales.

La propuesta, basada en diversos proyectos de ley y en una autógrafa previamente observada por el Ejecutivo, busca reforzar la integridad del deporte y sancionar penalmente cualquier acción destinada a alterar la transparencia de los eventos deportivos.

Durante el debate, los legisladores aceptaron varias observaciones del Ejecutivo relacionadas con la definición de competencia oficial, la responsabilidad penal de personas jurídicas y la inclusión de agravantes vinculadas al crimen organizado, lavado de activos y reincidencia. Sin embargo, rechazaron la sugerencia sobre la ubicación normativa del nuevo artículo 197-A al considerar que la legislación vigente no contempla un título específico sobre integridad deportiva.

El dictamen finalmente incorpora el artículo 197-A al Código Penal, estableciendo penas de entre cuatro y ocho años de prisión, además de inhabilitación, para quienes manipulen resultados deportivos.

Las sanciones se agravan cuando el delito sea cometido por deportistas, entrenadores, árbitros, dirigentes o cualquier persona con influencia en la competencia; cuando los actos estén ligados a apuestas deportivas; o cuando exista participación de organizaciones criminales o vínculos con lavado de activos.



# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## CIENCIAS Y HUMANIDADES



**El avance de la ciencia y tecnología es permanente e incluso, disciplinas como la educativa, no están ajenas a los cambios, así es como desde tiempo atrás se dejó de lado la educación memorística abriendo paso a la conceptual con prevalencia de las ciencias y de las matemáticas respecto a las humanidades.**

**Sabemos que el haber descuidado el tema de las humanidades en nuestro querido Perú y circunscribirnos casi solamente a las ciencias en su concepción más amplia, ha originado que se instruya pero que no se forme ni eduque, que si bien, en primera instancia es de responsabilidad de la familia en el hogar, no es menos cierto que su complemento y ampliación tiene que ser en la escuela.**

**La supresión o reducción del contenido de cursos como educación cívica, filosofía y ética, entre otros, ha generado que no exista formación humanística y por ello asuntos como el respeto a los demás, el cumplimiento de las normas, el buen comportamiento, la honradez y la honorabilidad no sean objeto de aprendizaje, con lo que será más fácil que exista delincuencia, por decir lo menos. Todo esto, no solo en el Perú sino en el mundo.**

**A través de las redes, hemos sido informados que Japón inicia un plan piloto educativo, el que según dicen significaría cero cursos de relleno, expulsión de tareas en casa y, con cinco materias entre las cuales se encuentran las matemáticas vinculadas a las finanzas, lecturas semanales, civismo, computación avanzada e idiomas, en esto último con cuatro o cinco alfabetos diferentes.**

**Como nota significativa, el seguimiento constante de los educadores a los educandos, que se forman para un mundo globalizados como ciudadanos del mundo, además con criterio meritocrático severo, todo ello con los precedentes de lo habido en la China moderna, en Singapur, Malasia, y Corea del Sur.**

**Nótese que junto a las materias o cursos que principalmente se enseñarán, se encuentra la educación cívica, la que es formativa en valores, de allí la excelente conjunción de matemáticas y ciencias para el desarrollo con simultánea formación humanista, lo que es muy importante.**

**Si bien es verdad que con la globalización muchas personas se sienten ciudadanos del mundo y tienen que competir no solamente en sus países sino en todo el universo, no se puede descuidar lo propio, podrán ser los jóvenes instruidos y preparados para la globalización, pero no deben perder las raíces nacionales, lo que significa el respeto a los símbolos patrios, la historia nacional que enroca al terruño en sentimientos, el amor a la familia y muchos otros valores que nos hacen más seres humanos, con raciocinio y sentimiento y no solamente máquinas para el trabajo y el placer.**

**La educación e instrucción dual, esto es ciencias y humanidades en paralelo, nos llevará a ser más solidarios y menos egoístas, pues al vivir en sociedad, tenemos que aspirar a que todos eleven sus niveles de vida, no solo para la satisfacción de las necesidades materiales, sino también para las espirituales.**

# Tumbes: Intensifican acciones de seguridad y control migratorio en la frontera norte



El presidente José Jerí Oré supervisó hoy las acciones de seguridad y control migratorio en la frontera norte con Ecuador, en Tumbes, acompañado por el secretario general del Ministerio del Interior, Pedro Hernández.

Durante su visita al distrito de Aguas Verdes, verificó el despliegue policial, protocolos migratorios y puestos de vigilancia de la Policía Nacional del Perú (PNP), con énfasis en prevenir ingresos

irregulares y actividades ilícitas.

El recorrido incluyó la comisaría de Aguas Verdes y el puerto de Migraciones, donde se resaltó la coordinación entre PNP, Fuerzas Armadas y Superintendencia Nacional de Migraciones para un flujo migratorio más eficiente y seguro. Jerí reafirmó el compromiso gubernamental con mayor presencia policial, recursos tecnológicos y colaboración con Ecuador contra amenazas regionales, incluyendo mi-

gración ilegal y minería transfronteriza.

Además, el mandatario José Jerí anunció que solicitará al Congreso priorizar una reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas resguarden permanentemente las fronteras, liberando a la PNP para seguridad interna, y propuso eliminar restricciones a inversiones extranjeras en los primeros 50 km fronterizos para impulsar la economía local. (Diario Correo)



## Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)



# Buscan reactivar camino vecinal de Mancos Mancos – Musho – Tumpa – Utupampa – Huashcao – Huaypan

## Proyecto quedó de lado por incumplimientos de índole contractual

Se llevó a cabo una reunión de trabajo orientada a la reactivación del proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de transitabilidad

del camino vecinal Mancos – Musho – Tumpa – Utupampa – Huashcao – Huaypan, distrito de Mancos, provincia de Yungay", cuyo

contrato fue previamente resuelto por incumplimientos de índole contractual. La sesión estuvo presidida por el gerente general re-

gional, Marco La Rosa Sánchez Paredes, y contó con la participación del alcalde provincial de Yungay, José Romero Jara; el alcalde de-

trital de Mancos, Efraín Julca Regalado; y representantes de la población beneficiaria. Durante la reunión, se informó que la resolución con-

tractual dejó sin efecto los avances físicos y documentarios previos, lo que obliga a reiniciar el ciclo de inversión. En ese marco, y con el objetivo de asegurar la continuidad del proyecto, se acordó que la Municipalidad Provincial de Yungay será la unidad ejecutora encargada de conducir el proceso de elaboración del nuevo expediente técnico, debiendo iniciar la contratación de la consultoría especializada una vez formalizada la transferencia de funciones. Asimismo, se estableció que el Gobierno Regional de Áncash asumirá el financiamiento integral de la ejecución de la obra, manteniendo su condición de entidad financiadora del proyecto. Para ello, las partes consensuaron la suscripción de una adenda de compromiso, prevista para el 18 de diciembre, que permitirá viabilizar jurídicamente la intervención y habilitar a la municipalidad para iniciar los procedimientos administrativos correspondientes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**



**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

\*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**



**15 ASIENTOS**  
**TURBO DIÉSEL INTERCOOLER**  
**COMMON RAIL BOSCH**

**Visítanos ahora mismo**



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz**



**(043) 421359**



**999 862 601**



# Ambulancia y ocupantes se salvan por un milagro

## Viajaba de Tayabamba a Sihuas cuando perdió una llanta



Por un milagro se salvaron los ocupantes de una ambulancia procedente de Pataz que se dirigía a Sihuas, estaban a bordo de la unidad médica el personal asistencial, el conductor y el paciente.

Un hecho que debe llamar la atención de las autoridades ocurrió cuando una ambulancia del Hospital de Tayabamba, que trasladaba una referencia hacia la provincia de Sihuas, sufrió el desprendimiento de una de sus llantas



en pleno trayecto, poniendo en grave riesgo la vida del personal de salud y del paciente a bordo.

El tema de la carretera de ese lugar una vez más demuestra el estado de abandono en que se encuentra a la que se suma la negligencia del conductor que no revisó detalladamente el vehículo en marcha.

Hay quienes dicen que por más cuidado que se tenga el mal estado de la carretera deja dismantelado a los carros que siempre tienen daños al sistema de suspensión, frenos, llantas, dirección, entre otros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Provincia de Huari reclama rehabilitación de su carretera

### Cátac-Huari, Longitudinal de Conchucos, vía a Llamellín en completo abandono



La provincia de Huari, al igual que todos los pueblos de la zona de los Conchucos, mira con expectativa la rehabilitación de la vía Conococha-Cátac-Huaraz y recuerda que también existe una deuda pendiente: la urgente recuperación

de la carretera Cátac-Huari y la Longitudinal de Conchucos y la vía a Antonio Raimondi ejes fundamental para nuestra conectividad, el comercio, la educación y la integración regional. Esta importante opinión nace del portal digital Hua-

rilindo. Mientras avanzan las obras en la ruta que une Conococha, Cátac y Huaraz, los huarinos expresan una demanda justa y clara: si esta vía hoy se moderniza, también es momento de que el Gobierno Regional

y Estado Peruano priorice y atienda la rehabilitación total del tramo Cátac-Huari, que por años ha sido postergado pese a su importancia estratégica para toda la sierra de Áncash. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

informó que los trabajos en la carretera Conococha-Cátac-Huaraz entraron a su fase final y serán entregados en las próximas semanas. La intervención optimiza 78 kilómetros de una de las rutas más transitadas de Áncash, con más

de 65 kilómetros ya atendidos y cuadrillas trabajando a menos de 7 kilómetros del ingreso a Huaraz.

El proyecto, valorizado en 92.8 millones de soles, incluye recapeo, reciclado del pavimento, imprimación, señalización y construcción de cunetas. Esta modernización permitirá reducir tiempos de viaje, mejorar la seguridad vial y fortalecer la conexión entre costa y sierra.

Sin embargo, en Huari y los Conchucos la reacción es inmediata:

Si Conococha-Cátac-Huaraz ya está siendo entregada, también corresponde que las autoridades intervengan de una vez la carretera Cátac-Huari, vital para miles de familias, agricultores, transportistas, estudiantes y visitantes.

La región merece una infraestructura vial completa y equitativa. Modernizar solo una parte del corredor no basta. Huari también espera su turno. Y lo espera desde hace décadas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# INPE Chimbote impide operativa requisada en el Penal Cambio Puente

## En Huaraz INPE dio las facilidades al personal policial

El jefe de la Región Policial Áncash, general PNP Ely Vargas Roca, durante la visita del presidente de la República José Jerí, informó sobre la requisada en el Penal

de Huaraz en donde el INPE dio las facilidades del caso y el operativo "raqueta" se cumplió a cabalidad sin contratiempo alguno.

Sin embargo, el general

Vargas el último viernes en Chimbote durante una conferencia de prensa dijo que el director del penal de Cambio Puente, Jorge Fernández Vilela, no autorizó una requisada

programada que debía ser ejecutada por la Fiscalía y la Policía Nacional.

Según explicó el alto mando policial, el representante del Ministerio

Público levantó un acta dejando constancia de la negativa para permitir el ingreso del personal fiscal y policial, pese a tratarse de una intervención oficial programada.

Vargas Roca expresó su preocupación por este

hecho, al señalar que constituye un obstáculo para las acciones orientadas a combatir actividades ilícitas.

La máxima autoridad policial señaló que en la ciudad de Huaraz no se presentó ningún impedimento y la requisada se realizó sin contratiempos con participación del Ministerio Público. Asimismo, se conoció que el director Jorge Fernández Vilela es el mismo funcionario que recientemente denunció amenazas contra su integridad, las cuales quedaron registradas en un video donde se le exige el traslado de internos vinculados a la banda conocida como "Los Patecos", quienes cumplen condena en el penal de Cambio Puente. Finalmente, el general Vargas Roca indicó que esta situación ya ha sido comunicada al Ministerio del Interior y al Ministerio de Justicia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601



# Fiscal Guillermo Lizarzaburo logra 9 meses de prisión preventiva

**Investigan a persona que ingresó al Penal de Huaraz con latas de pintura contenidas con drogas**

La Fiscalía Penal de Turno de Huaraz, a cargo del Fiscal Provincial Guillermo Carlos Lizar-

zaburu Palma, el 14 de noviembre del presente año realizó en horas de la tarde diligencias urgentes

e inaplazables, frente al hallazgo de seis latas de pintura con doble fondo que pretendían ser ingre-

sadas al establecimiento penitenciario de Huaraz por un sujeto. Dentro de las latas, se

encontraron, presumiblemente, bolsas conteniendo pasta básica de cocaína, marihuana y ta-

baco. En esa oportunidad se contó con el apoyo de los miembros del INPE Huaraz.

Han transcurrido dos semanas y se informa que la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, representada por el Fiscal Provincial Dr. Guillermo Lizarzaburu Palma, logró que se dicten nueve (09) meses de prisión preventiva contra el sujeto que pretendía ingresar al Establecimiento Penitenciario de Huaraz latas de pintura con doble fondo que contenían bolsas de pasta básica de cocaína, marihuana y tabaco.

Esta acción reafirma el rol constitucional del Ministerio Público en la persecución del delito y la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, protegiendo así la salud pública.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Incendio destruye vivienda y deja dos personas afectadas en Yuracmarca

**Vecinos lograron apagar las llamas, mientras autoridades gestionan ayuda humanitaria**

Un incendio dejó una vivienda afectada y dos personas damnificadas en el sector Pampirca, distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, la

tarde del viernes 28 de noviembre, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

La emergencia se registró alrededor de las 5:00 p. m. en una casa construida con material rústico. De acuerdo con

la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, 30 minutos después, un grupo de 15 pobladores de la

zona consiguió controlar y apagar las llamas.

Las autoridades locales iniciaron coordinaciones con los siguientes ni-

veles de gobierno para solicitar bienes de ayuda humanitaria destinados a la familia afectada por el siniestro.

(W.C. – RSD Noticias).





# Sujeto es condenado a 22 años de cárcel por violación y difusión de contenido sexual

**El acusado fue hallado culpable de abusar de una víctima en incapacidad de consentir y vulnerar su intimidad**



El Poder Judicial sentenció a 22 años de cárcel a Jerry Alfredo Guerrero Lázaro por haber abusado sexualmente de una mujer y difundir contenido sexual en la provincia de Huaraz, región Áncash. Según el Ministerio Público, el acusado fue declarado autor del delito de violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento, así como del delito de violación a la intimidad.

El Poder Judicial dispuso que el sentenciado cumpla su pena en el establecimiento penitenciario de Huaraz.

La investigación estuvo a cargo del Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.

(V.Z. – RSD Noticias).

# Chimbote: detienen a pareja vinculada a venta de chips usados en extorsiones

**PNP asegura que chips vendidos por pareja fueron activados y usados en extorsión al dueño de un molino en Santa**

La Policía de Chimbote detuvo a una pareja presuntamente implicada en la provisión de chips telefónicos

utilizados para ejecutar extorsiones contra un empresario molinero de Tambo Real, en el distrito de Santa

La intervención se realizó a las 7:20 a. m. del viernes 28 de noviembre en el frontis

de una vivienda ubicada en la manzana 9, lote 21, del asentamiento humano Las Delicias, en Nuevo Chimbote.

te.

Los detenidos fueron identificados como G. R. V., de 23 años, y P. C. C., de 24, quienes, según la Policía, integrarían la banda criminal "Los Yakuza de CH". Ambos son investigados por su presunta relación con las extorsiones sufridas desde el 12 de noviembre por un empresario de 43 años a quien se le exigía el pago de 20 mil soles mediante mensajes de WhatsApp para no atender contra su vida, la de sus trabajadores, ni su patrimonio.

El jefe del Departamento de Investigación Criminal, comandante PNP Percy Chacón Zevallos, precisó a través de RSD que, si bien la pareja es investigada por el presunto delito de extorsión, su participación se centraría en la comercialización de chips activos que luego eran usados para enviar mensajes extorsivos. Los chips incautados estaban activados en los celulares de los detenidos. La Policía indicó que ambos no registran antecedentes.

Chacón explicó que la función de los intervenidos era proporcionar chips adquiridos de manera informal, los cuales terminaban en el mercado negro y eran utilizados por las bandas para cometer extorsiones. Señaló que esta actividad los convierte en colaboradores o partícipes del delito, al facilitar la perpetración de amenazas contra víctimas.

El comandante hizo un llamado a la ciudadanía a no adquirir chips activados de procedencia irregular, debido a que muchos de ellos son empleados en actividades delictivas, lo que puede involucrar en investigaciones policiales a quienes los venden o compran.

Los detenidos fueron puestos a disposición del grupo especializado en investigaciones de extorsión del Depincri, que continúa con las diligencias para esclarecer su nivel de participación en la organización delictiva.

(W.C. – RSD Noticias).





# Nuevo Chimbote: sujeto que mató a su cuñado en Vesique es condenado a 15 años de prisión

**Kamber Augusto Figueroa Álvarez apuñaló al conviviente de su hermana y huyó a Argentina, de donde fue extraditado**



El Poder Judicial condenó a 15 años de prisión efectiva a Kamber Augusto Figueroa Álvarez

por el homicidio de su cuñado Agustín Laos Millán, cometido en 2012. La sentencia se emite

más de una década después del crimen, debido a que el agresor permaneció prófugo en Argenti-

na hasta su extradición al Perú en agosto de 2024.

La Fiscalía Provincial

Mixta de Nepeña informó que el sentenciado deberá también pagar una reparación civil de 50 mil soles a favor de los familiares de la víctima.

Según la investigación fiscal, el 2 de julio de 2012 Figueroa Álvarez llevó al agraviado desde su vivienda en la urbanización Santa Rosa, distrito de Nuevo Chimbote, hacia la playa Vesique, en Samanco, con el pretexto de ir a comer. En el trayecto lo atacó con varias puñaladas, ocasionándole la muerte.

El crimen ocurrió un día después de que ambos compartieran bebidas alcohólicas en la casa del agraviado. La fiscalía señaló que, horas antes del ataque, la conviviente de la víctima —hermana del sentenciado— le contó

a Figueroa Álvarez que sufría agresiones, lo que motivó que este buscara vengarse.

Tras cometer el homicidio, el sentenciado huyó del país y abandonó el vehículo utilizado —un Kia Picanto— en una cochera de Chimbote, cuyo propietario alertó a la Policía días después al reconocerlo por reportes de prensa.

Con su extradición concretada el año pasado, el proceso judicial quedó expedito y concluyó con la condena impuesta por homicidio calificado, que Figueroa Álvarez cumplirá en el penal de Cambio Puente, en Chimbote, donde se encuentra preso desde su extradición el año pasado.

(W.C. – RSD Noticias).




AVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND **G7**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142  
Independencia – Huaraz

943 691 833

## Placas con chips para motocicletas será obligatorio a partir del 17 de diciembre

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) dispuso que a partir del 17 de diciembre sea obligatorio el uso de nuevas placas con chip RFID para motocicletas, mototaxis y cuatriciclos de categoría L, con el fin de mejorar la identificación vehicular y combatir delitos como robos y asaltos cometidos en estos vehículos, especialmente en Lima.

La placa trasera medirá hasta 17 x 20 cm, con fondo blanco, siete dígitos alfanuméricos (3 letras y 4 números, como ACB-

0000) y letras más grandes para mayor visibilidad; la frontal será holográfica transparente con el chip que almacena la matrícula y el número de serie del motor, permitiendo lecturas rápidas por autoridades mediante escáneres para detectar vehículos robados o vinculados a ilícitos.

El cambio aplica de inmediato a vehículos nuevos adquiridos desde esa fecha; para los existentes, el MTC publicará un cronograma de replaqueo en las próximas semanas, con un

costo aproximado de 27 soles por trámite ante Sunarp, asumido por los propietarios, fortaleciendo así la fiscalización nacional.

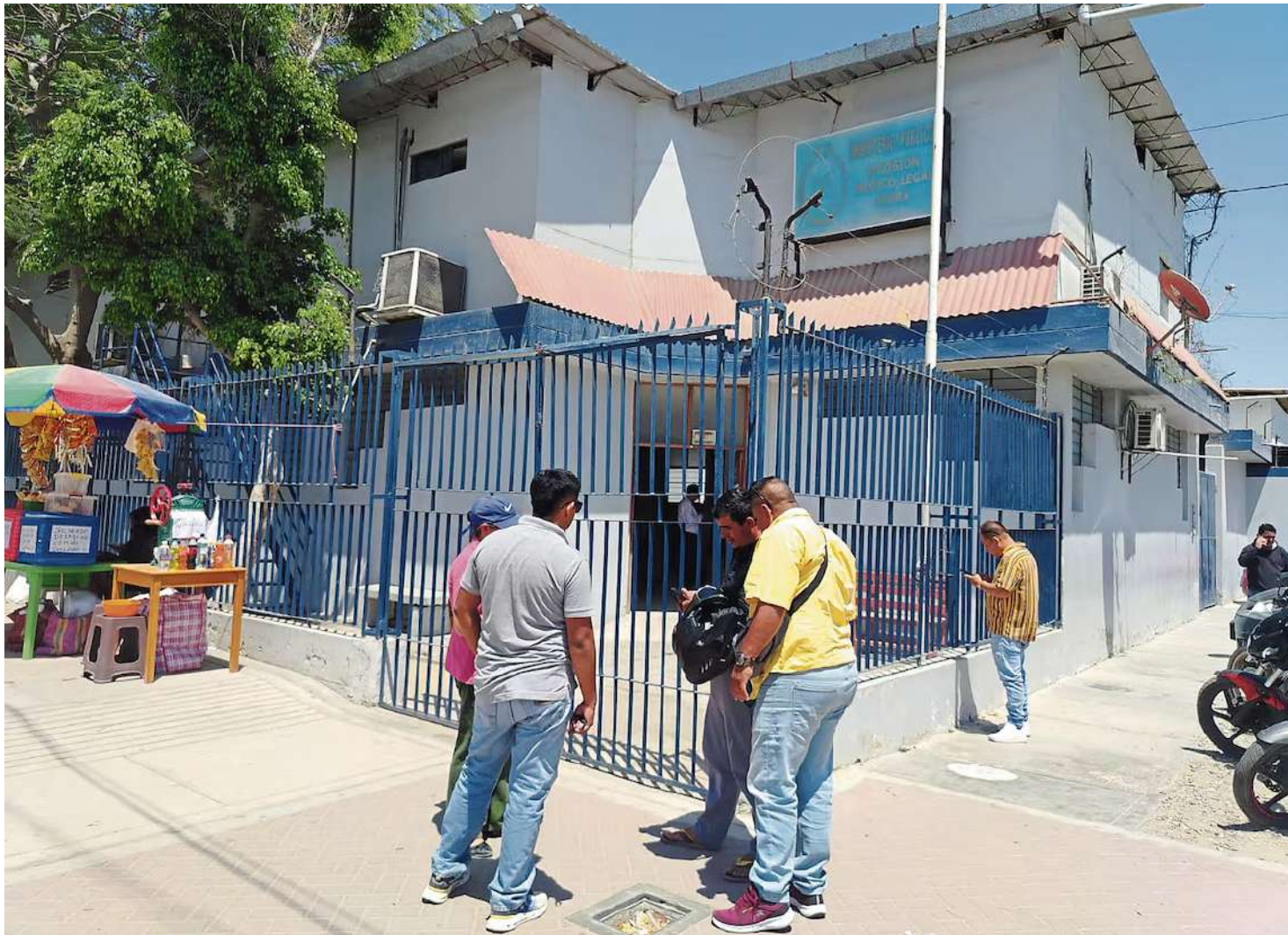
Especialista legal de la Dirección de Políticas y Normas en Transportes Vial del MTC, Yushara Sacca, dijo a Andina que a partir del 17 de diciembre el uso de estas placas será obligatorio tanto para quienes adquieren motocicletas como mototaxis nuevos en todo el país.

(Diario Correo)





# Madre de joven asesinado en Piura: “Mi hijo no merecía morir así”



Un joven universitario murió de varios balazos cuando se encontraba por el asentamiento humano Ciudad del Niño, en el distrito de Castilla. Según sus familiares, la víctima fue atacada, pero no le robaron nada.

El estudiante de la UTP-Piura, Habner Joel Silva Jaramillo, quien cursaba el cuarto ciclo de la Fa-

cultad de Arquitectura, fue atacado a balazos por unos sujetos cuando se encontraba por el sector de Ciudad del Niño, cerca de las 11:30 de la noche del último jueves.

Al parecer, varios impactos de bala fueron los detonantes para acabar con su vida, que, pese a que fue llevado por unos familiares al centro

de Salud de Cesamica y luego al hospital Santa Rosa, los médicos no pudieron hacer nada y falleció.

Según sus familiares, el joven universitario no tenía problemas con nadie y menos antecedentes policiales, pero indicaron que meses atrás, el estudiante fue atacado por la nueva pareja de

su exenamorado, por lo que exigen que la policía investigue el hecho,

ya que al momento de lo ocurrido no se llevaron nada, pues andaba en su

motocicleta. Él había salido en horas de la tarde a comprar material para elaborar una maqueta que le habían dejado en la universidad.

Su madre, quien llegó hasta la morgue de Piura, dijo que Joel era el último de sus hijos y era natural de Huancabamba. Ella pide a la policía se investigue bien los hechos y se haga justicia por esta muerte.

“Solo pido justicia, mi hijo no merecía morir así. Era un chico tranquilo”, dijo su madre.

El joven será velado en su casa ubicada en el A.H Campo Sol, en Castilla.

Cabe señalar que la Fiscalía ha iniciado los procesos de investigación junto con la policía.

Ante este nuevo acto criminal, la región Piura sigue incrementando la cifra de homicidios en lo que va del año 2025. Los piuranos también piden acciones inmediatas.

(Diario Correo)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours** S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres, 338

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

**TRANSPORTE Y TURISMO**

**RENZO TOURS**

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo **S/ 30 Soles** en todos sus horarios. En este mes del amor por **8 boletos** comprados canjee a tan solo **S/ 1 Sol** un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

**6:15 a.m.**  
a **San Luis y Chacas**  
**A TAN SOLO**  
**S/ 15.00**



# Criminal finge ser pasajero para matar a expolicía en Piura

**El exagente, que trabajaba como taxista entre Piura y Castilla, fue atacado por su último pasajero, quien le disparó dentro del vehículo y huyó sin dejar rastro alguno**

Un expolicía fue asesinado a balazos cuando se encontraba a la altura del sector Alas Peruanas, en el distrito de Castilla. La víctima fue ultimada dentro de su vehículo tras dedicarse a hacer servicio de taxi en la ruta Piura-Castilla. Según testigos, el último pasajero habría sido quien le disparó y huyó del lugar.

La víctima fue identificada como Luis Roberto Roque Zapata (38 años), quien fue hallado sin vida dentro del auto rojo de placa de rodaje P2N-126, marca Kia, el mismo que tenía las luces encendidas llamando la atención de los transeúntes, quienes dieron aviso a la policía y Serenazgo de Castilla.

El hecho se suscitó cerca de las 11:40 de la noche del último jueves frente al hospedaje Manhattan, ubicado en la avenida Guarda

Civil, carretera Piura-Chulucanas.

Roque Zapata tenía un impacto de bala en la cabeza y otros en otras partes del cuerpo provocándole la muerte de manera instantánea. Al parecer, su victimario subió al vehículo sin dar a sospechar a Roque Zapata, pues este habría aprovechado que los pasajeros bajaron minutos antes y cuando estaba estacionado le habría disparado a matar. Según la policía, la hipótesis del asesinato sería por un presunto ajuste de cuentas.

Pese a que los efectivos realizaron un patrullaje por toda la zona, no lograron dar con los asesinos del exagente policial y recopilan información para determinar las verdaderas causas de este crimen que vuelve a alarmar a los vecinos del distrito de Casti-



lla. El cuerpo del exefectivo policial fue trasladado hasta la morgue de Piura.

De acuerdo con la información policial, Luis Roque fue verificado en el sistema Sidpol encontrando dos detenciones de fecha 21 de enero 2022 por el

delito de tenencia ilegal de armas y el 15 de julio de 2020 por el delito contra el patrimonio.

Mientras tanto, la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Castilla inició una investigación preliminar contra los que resulten

responsables por los presuntos delitos de homicidio y sicariato contra Luis Roque Zapata. El personal fiscal realizó las diligencias urgentes y necesarias con el objetivo de esclarecer las circunstancias del hecho y determinar las responsabilidades legales

correspondientes.

Según la fiscalía, estas acciones incluyen la recopilación de testimonios, el análisis de evidencias y la coordinación con la Policía para avanzar en el esclarecimiento del caso. (Diario Correo)

# Sicarios asesinan a balazos a abogado cuando iba al penal de Piura

**Percy Ipanaqué, abogado penalista vinculado a casos de crimen organizado y procesos de la UNP, fue acribillado de al menos siete disparos frente al cementerio Mapfre**



Un abogado fue asesinado la tarde de ayer de siete balazos cuando se dirigía al penal de Piura, a la altura del cementerio Mapfre, ubicado en el distrito de Castilla. Los delincuentes lo atacaron cuando iba solo en un vehículo de color blanco.

La víctima fue identificada como Percy Luber Ipanaqué Navarro (40 años) un conocido abogado penalista, quien fue atacado a balazos por un sicario cuando se encontraba en un auto de placa de rodaje P1H-114, de propiedad de otra persona a la altura del cementerio

Mapfre (ex Campo de Paz), cerca del caserío Miraflores, distrito de Castilla.

Según testigos, el hecho se registró cerca de las 2:40 de la tarde de ayer viernes, donde dos sujetos encapuchados, a bordo de una motocicleta, lo habrían

estado siguiendo cuando a la altura del cementerio lo interceptaron y lo acribillaron sin piedad dejándolo ensangrentado dentro del auto, al parecer, ya sin signos vitales.

Algunos testigos indicaron que los sicarios huyeron rápidamente en la motocicleta luego de asegurar la muerte del reconocido abogado.

Tras ser alertados por los transeúntes, hasta el lugar llegaron los agentes de Serenazgo del distrito de Castilla y la policía para acordonar la zona e identificar a la víctima que ya yacía sin vida dentro del vehículo blanco.

El personal de Serenazgo informó que al menos se encontró siete casquillos de bala, que habrían ido directo al cuerpo y cabeza de la víctima, quien se encontraba solo al momento del ataque. Tras los impactos de bala, Ipanaqué murió sentado en

el auto.

Minutos después llegó la policía para acordonar la zona y peritos de Criminalística para iniciar las investigaciones, así como la presencia de los representantes del Ministerio Público, a cargo del fiscal provincial junto a su fiscal adjunto, Javier Ocampo García, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y traslado del cuerpo a la morgue de Piura para la necropsia de ley.

Según fuentes policiales, el móvil de la muerte de Percy Ipanaqué sería por ajuste de cuentas, pues indican que el fallecido venía trabajando en temas legales con sujetos de mal vivir, sin embargo, todo es materia de investigación.

El abogado Percy Ipanaqué, quien iba a postular para diputado con el partido político Juntos Perú, defendía el caso de las elecciones

desarrolladas en la Universidad Nacional de Piura. Además, era abogado de Segundo C.L (a) "Puma", Jhonatan P.A (a) "Nero" y Edileduar C.J.P (a) "Tata", quienes serían presuntos cabecillas de la banda criminal "Los Malditos de los Algarrobos".

Asimismo, el abogado penalista tuvo una sentencia por tráfico de influencias simuladas, donde la pena impuesta por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Piura fue de 3 años 10 meses 20 días de pena privativa de la libertad suspendida por 3 años.

Ante los hechos, el decano del Colegio Ilustre de Abogados de Piura, Hernán Ruiz, se pronunció y pidió a la policía y las autoridades a actuar de inmediato ante la ola delictiva que aqueja a la región.

(Diario Correo)





## ¡'Fla' gritó campeón en el Monumental! Flamengo superó a Palmeiras en la final de la Libertadores



En final brasileña, Flamengo se impuso por la mínima sobre Palmeiras en la gran final de la Copa Libertadores 2025. Danilo anotó el único tanto a los 66' y alzó su cuarto título continental.

Con el Estadio Monumental nuevamente como sede de una final única, se volvieron a encontrar

en la final Flamengo y Palmeiras. En 2021 ya se habían enfrentado y en dicha ocasión la victoria fue para el 'Verdao' por 2-1 en el tiempo extra, mientras que el 'Fla' ya había salido campeón en suelo peruano. Ambos elencos buscaban su cuarto título continental, Palmeiras (1999, 2020, 2021) y Flamengo (1981, 2019, 2022).

En el primer tiempo, los primeros 15 minutos tuvo dominio del 'Mengao', ya que a los 14' Bruno Henrique se animó con un remate peligroso entrando al área, y un minuto después, Samuel Lino lo intentó con un remate cruzado, aunque salió apenas desviado. A la media hora de juego, hubo una polémica, ya que Pul-

gar 'planchó' sin balón a Fusch, sin embargo solo fue amonestado con amarilla ante el reclamo del cuadro rival. Y a los 42', Bruno Henrique alcanzó un balón con lo justo, remató, pero Piquerez salvó para Palmeiras.

En el complemento, Palmeiras continuaba especulando y el 'Fla' era el que

se animaba a adelantar sus líneas, y casi lo aprovecha al inicio, tras un error en salida del colombiano Murilo, y De Arrascaeta lo intentó con un remate, pero Gómez estuvo atento para bloquear. El gol llegó a los 66', luego de un córner cobrado por De Arrascaeta y en el área se elevó Danilo, quien con un gran testazo la mandó a guardar.

En adelante, el equipo de Abel Ferreira adelantó sus líneas y estuvo cerca de llegar al empate con un remate del colombiano Murilo, que no ingresó por escasos centímetros. Luego, lo intentó por medio de un córner cobrado por Andreas Pereira, pero el portero Rossi estuvo atento para despejar con los puños. A los 88', un balón le quedó a Vítór Roque en el área chica, pero de forma incomprensible la mandó fuera. A los 92', el 'rojinegro' tuvo un tiro libre peligroso y Everton la mandó al palo, luego Carrascal remató con potencia, pero el balón no ingresó.

La alegría para Flamengo podría ser aún más grande, ya que este miércoles tiene todo a su favor para consagrarse campeón del Brasileirao si le gana al Ceará, dejando en el segundo lugar nuevamente a Palmeiras.

(Ovación)

## Kimberly García conquista el oro en marcha y da primer triunfo atlético al Perú en Bolivarianos 2025

La marchista huancaína Kimberly García volvió a reafirmar su vigencia internacional al ganar la medalla de oro en los 21 kilómetros de marcha atlética, prueba realizada en la playa Agua Dulce como parte de los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025.

Con un tiempo de 1h 35m 07s, García no solo dominó la competencia desde los primeros metros, sino que consolidó el histórico crecimiento

de la marcha peruana, disciplina en la que es bicampeona mundial.

En la prueba, la peruana Mary Luz Andía obtuvo la plata y la ecuatoriana Magaly Bonilla se quedó con el bronce, completando un podio donde el Perú marcó notable superioridad. El triunfo de García representa además el primer oro del atletismo nacional en esta edición de los Bolivarianos.

